Gmail Ing. Erika Maritza Gonzalez Barrero <ingserviciospublicos@gmail.com>

Fwd: Notificacion electronica radicado salida No 20264251654421

2 mensajes

Servicios Públicos <serviciospublicos@villapinzon-cundinamarca.gov.co> 16 de abril de 2026 a las 16:18
Para: "Ing. Erika Maritza Gonzalez Barrero" <ingserviciospublicos@gmail.com>

Atentamente,

Jennyfer Daniela Acosta Romero
Secretaria de Servicios Públicos
Alcaldía de Villapinzón
CEL: 3203043646
serviciospublicos@villapinzon-cundinamarca.gov.co

VILLAPINZÓN Unidos hacemos

---------- Forwarded message ---------
De: **Alcaldia Municipal Villapinzon Cundinamarca** <alcaldia@villapinzon-cundinamarca.gov.co>
Date: jue, 16 abr 2026 a las 16:01
Subject: Fwd: Notificacion electronica radicado salida No 20264251654421
To: Servicios Públicos <serviciospublicos@villapinzon-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

Envió para su conocimiento y trámite correspondiente.

Cordialmente,

Marcela García
Secretaria Despacho Alcalde
Alcaldia Municipal de Villapinzón
Tel (091) 8565125 ext 301
Cel: 3133952394

---------- Forwarded message ---------
De: **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS** <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>
Date: jue, 16 abr 2026 a las 13:07
Subject: Notificacion electronica radicado salida No 20264251654421
To: alcaldia <alcaldia@villapinzon-cundinamarca.gov.co>



Señor(a)

alcaldia

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**, quien ha depositado su confianza en el servicio de Notificación Electrónica Certificada (NEC) de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

Ver contenido del correo electrónico
Enviado por SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Correo seguro y certificado.
Copyright © 2026
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Correo Electrónico Certificado

Ing. Erika Maritza Gonzalez Barrero <ingserviciospublicos@gmail.com> 24 de abril de 2026 a las 14:34
Para: Servicios Públicos <serviciospublicos@villapinzon-cundinamarca.gov.co>, acueducto veredal chasquez <acueductoveredalchasquez@gmail.com>

Buenas tardes.

En atención al requerimiento de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, adjunto la proyección de la respuesta oficial para su respectivo trámite.

Este documento, junto con los anexos técnicos (diseños de la PTAP y manual de operación), debe ser enviado desde el correo institucional del acueducto a la dirección **sspd@superservicios.gov.co**. Es indispensable que el oficio de respuesta se adjunte debidamente firmado en formato PDF.

Sin otro particular, quedo atenta a cualquier inquietud.

Erika González Barrero
Asesora Ambiental y de Servicios Públicos
Celular: 3144602269

[El texto citado está oculto]

Respuesta Chasquez - SUI.docx
17K